

Nueva Resolución Provisional de Movilidad en el Grupo Renfe

A causa del gran número de cambios en la Resolución Provisional publicada por el Grupo Renfe el pasado día 27 de Febrero, y derivados de la negociación realizada por nuestra organización aumentando el número de personal afectado, se procederá a publicar una nueva resolución provisional, elevándose a definitiva con las correcciones correspondientes en un breve espacio de tiempo.

De esta forma se consigue mejorar sustancialmente el resultado del proceso y conseguir en base a nuestras pretensiones que la afectación sea máxima y los beneficiados por este proceso sean el mayor número posible de compañeros dentro de nuestro colectivo.

COMISIÓN EJECUTIVA SEMAF